ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 23 de abril de 2026

HORA: 08:00 - 09:30 am

LUGAR: Bucaramanga

TEMA: Mesa de trabajo con actores académicos para el seguimiento del plan de acción del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas de Bucaramanga.

ASISTENTES:

- Secretaría del Interior
- Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB
- Universidad Industrial de Santander UIS
- Universidad Cooperativa de Colombia UCC

OBJETIVO: Mesa de trabajo con actores académicos para el seguimiento del plan de acción del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas de Bucaramanga, con el fin de revisar las observaciones realizadas por el enlace de la UIS.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
08:00 – 09:30 am	Mesa de trabajo con actores académicos para el seguimiento del plan de acción del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas de Bucaramanga.	Secretaría del Interior

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: instaló la mesa de trabajo programada para el día de hoy, 23 de abril de la presente anualidad. Explicó que la sesión se desarrolló a través de la plataforma Teams, dado que, por la agenda de los participantes, resultaba complejo realizar una reunión presencial. Señaló que el propósito del encuentro era avanzar con los actores académicos en el seguimiento del plan de acción del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas de Bucaramanga.

Enlace:https://teams.microsoft.com/meet/284657332546493?p=J1T5Y2RCZSG8MpdkWO

LEIDY DANITZA GUTIÉRREZ ORTIZ: compartió el plan de acción y explicó que el punto a tratar en esta mesa de trabajo corresponde al componente 1. Coordinación y sostenibilidad, específicamente la acción 1.2 Garantizar la implementación de la ENLCTP en territorio, involucrando a los actores sociales, académicos, cooperación internacional y territorial, y el subpunto 1.2.2 Realizar mesa de trabajo con actores académicos comprometidos para la lucha contra la trata de personas.

Indicó que este espacio tiene como finalidad definir, en la presente sesión, cuántas actividades se desarrollarán por parte de los actores académicos, la temática correspondiente y las fechas en las que se llevarán a cabo.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA: explicó que resulta difícil definir fechas específicas, debido a que, por la naturaleza de las actividades que desarrollan, no es posible establecer cronogramas cerrados. Indicó que podrían definirse las actividades a ejecutar; sin embargo, fijar fechas concretas es complejo.

SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO: explicó que esta mesa de trabajo se organizó a partir de las sugerencias realizadas por el profesor Juan Carlos Aceros, enlace de la UIS. Recordó que, como se mencionó en el primer comité, uno de los compromisos consistía en remitir el plan de acción para que los integrantes presentaran las respectivas sugerencias. Indicó que el profesor Juan Carlos, en el componente 1. Coordinación y sostenibilidad, específicamente en la acción 1.2 Garantizar la implementación de la ENLCTP en territorio, involucrando a los actores sociales, académicos, cooperación internacional y territorial, y en el subpunto 1.2.2 Realizar mesa de trabajo con actores académicos comprometidos para la lucha contra la trata de personas, sugirió dejar consignado desde este momento cuántas actividades realizarán los actores académicos.

Además, excusó al profesor Juan Carlos Aceros e informó que, debido al cambio de horario de la reunión, le resulta imposible conectarse en este momento; sin embargo, indicó que se unirá a la sesión tan pronto le sea posible.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA: manifestó que sería importante desarrollar este punto a nivel territorial, resaltando la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización y divulgación mediante el uso de diferentes medios y espacios comunitarios. Señaló que, para lograr un mayor alcance, se podrían emplear redes sociales, canales de televisión regional, emisoras radiales, instituciones educativas y actividades culturales, como festivales de murales, que permitan visibilizar el tema y promover la participación de la ciudadanía.

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: señaló que la idea presentada previamente estaba bien y podía servir como base para avanzar en la construcción del punto. Indicó que, para ello, pueden considerarse espacios como foros sectoriales, actividades en instituciones educativas, piezas comunicativas en distintos medios y otros escenarios que faciliten la participación.

Asimismo, agregó que, aprovechando la presencia de todos los actores en la sesión, se podría realizar una lluvia de ideas conjunta para definir los aportes y orientaciones necesarias.

PAOLA ANDREA JURADO TORRES: manifestó que comparte el aporte realizado por la profesora Sandra, especialmente en lo relacionado con desarrollar actividades a través de emisoras y otros medios de comunicación. Señaló que las universidades cuentan con estos espacios, por lo que sería necesario gestionar los permisos correspondientes. Indicó que el foro es una buena idea, no tanto como una estrategia de impacto territorial, sino institucional, y consideró que podría resultar más adecuado para trabajarlo con colegios.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA: indicó que, como una nueva propuesta, sería importante incluir a la zona rural dentro de las actividades relacionadas con la temática de trata de personas, dado que a estos territorios no se está llegando con las acciones actuales.

SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO: explicó que, en el nuevo convenio con la UNODC, se busca incluir a esta población, dado que es fundamental que conozcan la temática de trata de personas. Señaló que se puede contar con el apoyo del grupo interinstitucional de la Secretaría, el cual viene trabajando en estos territorios.

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: señaló que este aporte es importante para ampliar el alcance de las acciones más allá del ámbito urbano e involucrar también a la población rural. Indicó que estas comunidades necesitan recibir información y tener impacto sobre estos temas, dado que no están ajenas a que eventualmente se presenten situaciones relacionadas con la trata de personas.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA: consideró que es importante trabajar este componente por circuitos, dado que este enfoque permite llegar a una mayor población. Propuso estructurar tres circuitos: uno en la zona rural y dos en la zona urbana, empleando diferentes tipos de actividades en cada uno. Señaló que todos estos circuitos podrían unificarse bajo la denominación “Circuito de la Prevención en el tema de trata de personas y en la formación del delito”.

Indicó que se deben tener en cuenta a los líderes sociales en el desarrollo de estas acciones. Agregó que otro aporte relevante para estos circuitos es incorporar casos que permitan a las personas aprender a identificar los factores de riesgo asociados a la trata de personas.

PAOLA ANDREA JURADO TORRES: manifestó que es importante trabajar los circuitos por población y señaló que es una buena idea iniciar el primer circuito en la población rural.

SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO: señaló que los circuitos constituyen una buena propuesta y que las fechas para su desarrollo podrían programarse para lo que resta del año.

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: señaló que el planteamiento sobre los circuitos resulta interesante, al igual que la propuesta de utilizar casos que permitan a las personas aprender a identificar de qué trata la temática. Indicó que no es necesario desarrollar un gran número de actividades, sino priorizar aquellas que generen un impacto significativo.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA: señaló que es importante, para el desarrollo de los circuitos, contar con el apoyo de los semilleros, dado que los estudiantes pueden contribuir de manera significativa en la implementación de estas actividades.

PAOLA ANDREA JURADO TORRES: manifestó que es una buena idea trabajar con los estudiantes, ya que esto permite dividir los espacios y, al contar con una temática previamente planeada, el ejercicio se enfocaría únicamente en transmitirla. Sin embargo, señaló que debe tenerse en cuenta que estos estudiantes son rotativos y que el semestre está próximo a finalizar.

SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO: informó que el profesor Juan Carlos le comunicó que no podrá conectarse, ya que la reunión en la que se encuentra se extendió y se salió de su control.

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: indicó que, teniendo en cuenta la información sobre la imposibilidad de asistencia del profesor Juan Carlos, se debe avanzar en la sesión y dejar claramente definida la información relacionada con los circuitos, para posteriormente transmitirla a él por parte de alguno de los asistentes. Señaló que esto es pertinente

considerando que el martes 28 de marzo de la anualidad se llevará a cabo el segundo Comité de Trata de Personas, en el cual se aprobará el plan de acción.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA:

Se informó que, durante el desarrollo de la mesa, se fue organizando un documento con toda la información relacionada con los circuitos, con el fin de dejar plasmados los aportes y avanzar en la estructuración del contenido.



Circuito contra la Trata de Personas.pdf

Nota: Los asistentes a la mesa de trabajo manifestaron estar de acuerdo con la información organizada por la profesora Sandra. Indicaron que únicamente quedaría pendiente definir las fechas y la forma en que se desarrollarán los circuitos.

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: indicó dos puntos para avanzar en la estructuración del proceso:

1. Alistamiento y preparación del material del circuito durante el mes de mayo.
2. Implementación de los circuitos en el mes de agosto.

PAOLA ANDREA JURADO TORRES: Se manifestó estar de acuerdo con que la ejecución se realice en el mes de agosto, dado que es necesario solicitar los permisos respectivos por parte de la academia para poder desarrollar estas actividades, teniendo en cuenta que dichos trámites toman tiempo y que, por el momento, no están establecidos dentro del cronograma de obligaciones.

MARÍA MARGARITA AMARIS HARKER: Se indicó que, por parte de la administración municipal, se cuenta con todo el apoyo para gestionar los permisos necesarios, con el fin de garantizar el tiempo requerido para el desarrollo de las actividades previstas en los circuitos.

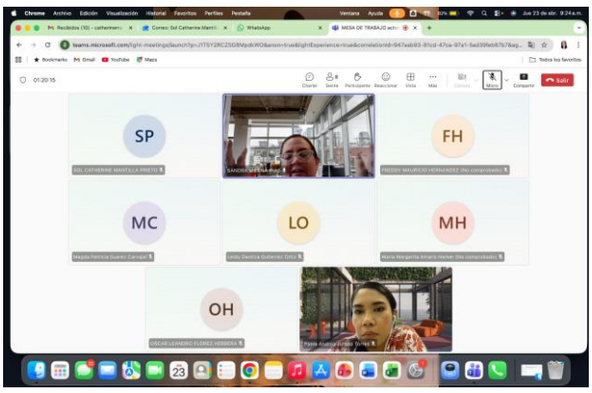
Con esto se dio por terminada la mesa de trabajo que se tenía programada, dejando consignados los acuerdos, avances y compromisos establecidos durante la sesión.

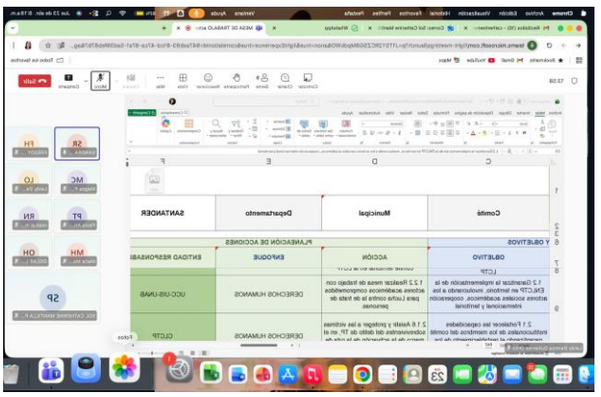
CONCLUSIONES: Durante el desarrollo de la sesión, la mesa de trabajo permitió consolidar los acuerdos sobre la estructura, tiempos y responsabilidades para el desarrollo de los circuitos, dejando definidos los lineamientos generales y los compromisos necesarios para avanzar en su implementación.

COMPROMISOS:

Compromiso **(Descripción puntual el compromiso)**	**Responsable**		**Fecha De Cumplimiento**
	Nombre Funcionario / Contratista	**Dependencia**	
Se estableció el compromiso de contextualizar al profesor Juan Carlos Aceros sobre	SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA	UCC	Inmediato

lo desarrollado en la mesa de trabajo, así como sobre los circuitos que se implementarán, con el fin de garantizar que cuente con toda la información necesaria para la continuidad del proceso.			
Organizar Mesa de Trabajo con la doctora Nathalia Jaimes para revisar el tema relacionado con la Red de Apoyo de Líderes Comunitarios.	SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO y LEIDY DANITZA GUTIÉRREZ ORTIZ	Equipo Trata de Personas	Mayo
Organizar una mesa de trabajo con el equipo de gestores de convivencia asignados a los corregimientos, con el fin de revisar cómo se puede desarrollar el circuito en dichos territorios.	SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO y LEIDY DANITZA GUTIÉRREZ ORTIZ	Equipo Trata de Personas	Mayo





Proyectó: Leidy Danitza Gutiérrez Ortiz – Contratista CPS
Revisó: María Margarita Amaris Harker– CPS - Secretaría del Interior.

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co